

## LABORAL KUTXA AHORRO, FI CLASE ESTANDAR

### FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### PRODUCTO

Denominación del producto: LABORAL KUTXA AHORRO, FI CLASE ESTANDAR

Nombre del productor del PRIIP: CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA

ISIN: ES0115466031

Sitio web del productor del PRIIP: [www.laboralkutxa.com](http://www.laboralkutxa.com)

Para más información llame al número de teléfono 943719582.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro en la CNMV: 3581-002

CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2024

### ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

#### TIPO

El producto es un fondo de inversión que cumple con la Directiva 2009/65/EC perteneciente a la categoría de renta fija euro.

#### PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada.

#### OBJETIVOS

Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). Además de criterios financieros, se aplican criterios extra-financieros ESG excluyentes y valorativos.

Se invierte 100% de la exposición total en renta fija pública y/o privada de emisores/mercados OCDE, incluyendo depósitos a la vista en el Depositario (para gestionar liquidez) e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos. Puntualmente podrá existir concentración geográfica.

La duración media de la cartera estará habitualmente en torno a 1 año, pudiendo oscilar excepcionalmente entre 0 y 2 años.

Las emisiones tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating del Reino de España en cada momento. En caso de emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. En circunstancias excepcionales de mercado, ante bajadas sobrevenidas de rating la Gestora valorará con celeridad la conveniencia de vender o mantener las posiciones afectadas, pudiendo rebasar los límites anteriores hasta el 10% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), preferentemente IIC clasificadas como art. 8 SFDR, armonizadas o no, del grupo o no de la gestora.

La exposición máxima al riesgo divisa será del 10% de la exposición total.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El fondo no reparte dividendos.

#### INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Este producto está dirigido a inversores minoristas que:

- Tengan conocimiento y/o experiencia básico, informado o avanzado.
- Tengan un horizonte de inversión de al menos 1 año.
- Buscan una rentabilidad no asegurada y dependiente de la evolución de los mercados de renta fija de la zona euro.
- Tengan capacidad de soportar pérdidas acordes a los riesgos del fondo y al horizonte temporal establecido.

## ¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

## INDICADOR DE RIESGO



Este indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podemos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador resumido de riesgo son el riesgo de interés, el riesgo de concentración geográfica o sectorial, el riesgo derivado de cobertura de las inversiones de contado, el riesgo de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan y el riesgo de sostenibilidad de las inversiones.

## ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 1 año		
Importe de la inversión: 10.000 €		
Escenarios		En caso de salida después de 1 año
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9.405 € -5,95 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9.636 € -3,64 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9.938 € -0,62 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10.393 € 3,93 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 09/2021 y 09/2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 07/2016 y 07/2017. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 09/2023 y 09/2024.

## ¿QUÉ PASA SI CAJA LABORAL GESTIÓN SGIIC SA NO PUEDE PAGAR?

El posible impago no está vinculado a Caja Laboral Gestión SGIIC SA, sino a los activos subyacentes del fondo. El patrimonio del fondo está separado del de su Sociedad Gestora (Caja Laboral Gestión SGIIC SA) y del de su Entidad Depositaria (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito). Este producto no está cubierto por un sistema de compensación o garantía a las inversiones.

### ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

#### COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año
Costes totales	74 €
Incidencia anual de los costes (*)	0,7 %

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,08 % antes de deducir los costes y del -0,62 % después de deducir los costes.

#### COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,7 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	70 €
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	4 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

### ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

#### PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 1 AÑO

El período de mantenimiento recomendado es de 1 año. El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación. Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

#### ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

La Entidad informa que, ante el Departamento de Atención al Cliente, correo electrónico: [Servicio.de.Atencion.al.Cliente@laboralkutxa.com](mailto:Servicio.de.Atencion.al.Cliente@laboralkutxa.com), el inversor podrá presentar cualquier incidencia, queja o reclamación.

Igualmente, el inversor podrá dirigir sus reclamaciones ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo necesario que con carácter previo haya presentado la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente al que se hace referencia en el párrafo anterior.

#### OTROS DATOS DE INTERÉS

Se informa que los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO.

Los precios y niveles se incluyen para que el cliente pueda comprender mejor el producto, pero son estimados y pueden variar en el momento de la contratación.

Para obtener información adicional sobre el fondo, como el folleto, el último informe anual o cualquier informe semestral posterior, rentabilidades históricas y escenarios de rentabilidad, póngase en contacto con su oficina habitual o visite <https://lkweb.laboralkutxa.com/ficha-fondos/005/CLA>